

Acuerdo de 2 de septiembre de 2024 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral del Grupo III, Técnico Especialista del área de Innovación y Enseñanza Virtual (Resolución de 22 de febrero de 2024), BOE núm. 51, de 27 de febrero).

Referencia código C240L301

Una vez finalizados el plazo de cinco días otorgado por Acuerdo de este Tribunal de fecha del 19 de julio de 2024, para la presentación de alegaciones a las puntuaciones provisionales de la fase de concurso, y de conformidad con la base 7.4 de la convocatoria arriba señalada, este Tribunal

ACUERDA:

Primero. - Elevar a definitivas las puntuaciones de la fase de concurso, una vez transcurrido el plazo señalado en el Acuerdo arriba reseñado. (ANEXO I).

Segundo. - Hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición, la puntuación de la fase de concurso y la puntuación final constituida por la puntuación total de ambas fases. (ANEXO II).

De acuerdo con lo establecido en la Base 8.1 de la convocatoria, las personas que han superado este proceso selectivo deberán presentar por Registro Electrónico o en el Registro General de la UNIA o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo, los originales de aquellos documentos que justifiquen los méritos valorados, así como las condiciones y los requisitos exigidos en la convocatoria, excepto aquellas personas que tengan la condición de empleado/a pública de la Universidad Internacional de Andalucía, tal y como se recoge en la base 8.2 de la mencionada convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente.

En Sevilla, a fecha de pie de firma

El Presidente del Tribunal
Diego Torres Arriaza





Anexo I

DNI/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Apartado I.1	Apartado I.2	Apartado I.3	Apartado I.4	Apartado II
*95****2V	LUCENA	ROLDÁN	FERNANDO	0	0	0	0	1
4****697*	ORTIZ	MARTÍN	ANDRÉS	0	4	0	0	1
***0*1*5Y	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA	0	4	0	0	1
491*****V	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MERCERDES	0	0	0	3,2	1





Anexo II

DNI/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Puntuación fase de Oposición	Puntuación fase de Concurso	Puntuación Final
4****697*	ORTIZ	MARTÍN	ANDRÉS	15,71	5	20,71
***0*1*5Y	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA	16,66	5	21,66

